

Violencias en la familia. Propuestas para la prevención educativa

Andrés Soriano Díaz
Universidad de Granada

La familia es el agente socializador básico, el espacio del afecto y de la paz pero además, puede convertirse en una institución violenta. La violencia familiar se produce en todos los países y en todas las clases sociales; es una construcción de carácter cultural, se aprende, por lo que la educación tiene una gran responsabilidad en la prevención y tratamiento de este problema. Por ello, es necesario construir nuevos códigos éticos que asuman y defiendan los postulados del respeto, la igualdad y la no discriminación. Sólo de esta forma se podrá conseguir un desarrollo humano que permita mejores niveles de convivencia familiar y social. Es, por tanto, indispensable poner en marcha planes y programas educativos de carácter preventivo y rehabilitador, en todos los niveles y ámbitos educativos, que formen en una educación para la igualdad, la no violencia y la paz.

Palabras clave: Violencia familiar, prevención, educación.

Violences in the family. Offers for the educational prevention. Family is the basic socialisation agency, school of affection and peace, but it can become a violent institution too. Family violence takes place in all countries and all social classes. It is a cultural construction which is learnt, reason why education has a great responsibility in prevention and treatment of this problem. Hence, it is essential to create new ethics codes based on equality and non-discrimination. Only in this way a new human development will be achieved, with better levels of social and family living together. It is necessary to start up educational plans and programs of prevention and rehabilitation, in all levels and ambits, forming in equality, non-violence and peace.

Keywords: Family violence, prevention, education.

La familia se constituye, en su fundamento, como el compromiso social más firme entre un grupo de personas, para procurarse amor, protección y ayuda mutua pero, sin embargo, también puede convertirse en el espacio donde niños, ancianos, mujeres y hombres sufren en silencio los más amargos conflictos y sufrimientos. La violencia

familiar no es un fenómeno nuevo, sin embargo, es ahora cuando está dejando de ser un problema privado y oculto para convertirse en un hecho visible al trascender a la esfera de lo público y ser entendido como un importante problema personal, social y político. Contrariamente a lo que pueda pensarse la violencia familiar no se da de forma aislada y marginal, su extensión y arraigo atraviesa todos los niveles sociales, económicos y culturales, es el producto de una cultura y una escala de valores que, en muchos casos, la mantienen e incluso la justifican. Cuando utilizamos la expresión

“violencia en la familia”, estamos aludiendo a todas las formas de abuso que se producen en el espacio familiar entre quienes mantienen un vínculo afectivo relativamente estable, entendiéndolo por “relación de abuso” a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación. La violencia utilizada como instrumento para dirimir las relaciones de poder que se establecen en el núcleo familiar, no sólo es un elemento distorsionador de las relaciones interpersonales, sino que se convierte en un factor que daña, muchas veces de forma irreversible, a las personas, de tal manera que no sólo va a dificultar el desarrollo equilibrado de sus vidas sino que, en muchos casos, provoca su destrucción.

El sistema familiar se ordena de acuerdo a principios que varían cultural e históricamente, sin embargo hay uno que se ha mantenido estable a través de los siglos: el de la organización jerárquica en función de la edad y del sistema de género, esto es, las creencias y valores sostenidos culturalmente respecto al comportamiento de hombres y mujeres así como las relaciones entre ellos. Las consideraciones valorativas acerca de lo que corresponde al hombre, a la mujer y a la infancia, determinan los modelos sociales acerca del rol que deben desempeñar, así como las características y funcionamiento del sistema de relaciones en el seno familiar. De esta manera se forman supuestos implícitos que culturalmente subyacen a la organización familiar regulando la distribución de poder entre sus miembros. Nuestro sistema social está impregnado de lo que Galtung (1990) denomina violencia cultural, que es definida como los aspectos de la cultura que pueden ser utilizados para justificar o legitimar la violencia. La cultura de la violencia, por tanto, está conformada por un sistema de creencias individuales, normas sociales y valores que enfatizan el uso de la violencia como medio para alcanzar dominio, autoestima y poder. La violencia familiar puede re-

caer sobre cualquier miembro, sin embargo, sabemos que se ejerce habitualmente por el hombre y sus agresiones más frecuentes recaen sobre las personas más vulnerables, normalmente las mujeres, los niños y los ancianos. Estos comportamientos violentos presentan una amplia gama de conductas que van desde la agresión física hasta el maltrato psicológico, pasando por los abusos sexuales.

La violencia familiar

Afirma Sanmartín (2000), que el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura, y añade que nuestra biología está encorsetada por la cultura que hemos ido creando a lo largo del transcurso de la historia, de tal manera que juega un papel definitivo en la configuración de la violencia humana. La cultura puede inhibir nuestra agresividad pero también puede activarla, pasando de ser un instinto al servicio de nuestra supervivencia a una conducta intencionalmente dañina, por razones muy distintas de la propia eficacia biológica. Cuando esto sucede no hablamos de agresividad sino de violencia. La violencia es, en definitiva, el resultado de la interacción entre la agresividad natural y la cultura. Así entendida es una nota específicamente humana que suele traducirse en acciones o amenazas intencionales que tienden a causar daño a otros seres humanos. La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza y se corresponde con verbos tales como “violentar”, “violar” y “forzar”. El significante violencia tiene como significado implícito la presencia de un desequilibrio de poder, es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza e implica un arriba y un abajo que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, joven-viejo (Corsi, 1995). El Diccionario de la Real Academia Española explica que “violentar” es “la aplicación de medios sobre personas o cosas para vencer su resistencia”. Así, se ha definido a la violencia como el uso de una fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener

de una persona o de un grupo lo que no quieren consentir libremente.

Para Escartí y Musitu (1986) por violencia se puede entender aquel acto llevado a cabo con la intención de dañar, en mayor o menor grado, a una persona. Tal definición, como los mismos autores expresan, es puramente conductual, un acto físico. Gerbener (1988) la define como la manifestación patente de fuerza física dirigida contra los demás o contra sí mismo, o el obligar a realizar, contra la propia voluntad, bajo amenaza, actos que produzcan dolor, heridas o muerte. El empleo de la fuerza se constituye así en un instrumento utilizado para solucionar los conflictos interpersonales y la utilización de la violencia implica la eliminación de los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder mediante el control de la relación obtenida a través del uso de la fuerza. Para que se produzca una conducta violenta tiene que darse un desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente por el contexto o ser producido por maniobras interpersonales de control de la relación (Corsi, 1995). La familia es el agente socializador básico, el espacio natural del afecto y de la paz pero además, es una institución violenta hasta tal grado que algunos especialistas en violencia familiar como Strauss y Gelles, (1990), afirman que la familia es la institución más violenta de nuestra sociedad, con excepción del ejército en tiempos de guerra.

La violencia en las relaciones de pareja, entendida como todo acto de agresión, física o psíquica, basada en la superioridad de un sexo sobre otro, constituye, junto con los malos tratos a los ancianos, a los niños, y últimamente de los hijos hacia sus padres, la expresión de un problema más amplio denominado violencia familiar, es decir, una forma de agresión asentada y organizada en torno a un esquema cultural. Hablamos de violencia familiar cuando las situaciones de maltrato se llevan a cabo en el ámbito de la familia por personas de ese entorno: marido, mujer, hijos, hermanos, abuelos o cualquier otra persona que conviva habitualmente en ese núcleo.

El grado de violencia potencial en una familia viene dado por la verticalidad de la estructura familiar, el grado de rigidez de las jerarquías, las creencias en torno a la obediencia y el respeto, las creencias en torno al valor de la disciplina y el castigo, el grado de adhesión a los estereotipos de género y el grado de autonomía de sus miembros (Roxana, 2008). Todos estos factores, aceptados socialmente, corresponden a un modelo autoritario de familia, donde el respeto no es entendido como reciprocidad entre sus miembros, sino que es definido a partir de una estructura de poder vertical. La dependencia de los más débiles a los más fuertes se refuerza y la autonomía no es un derecho reconocido igualitariamente para todos los miembros del sistema familiar.

La prevención de la violencia familiar: Niveles

El concepto de prevención tiene su origen en el movimiento de higiene mental de principios del siglo XX, pero es Caplan (1964) quien propondrá una definición más sistemática de la prevención, ordenándola en niveles:

- La prevención primaria es el primer nivel de intervención y se ocupa de la población en general y no de personas en concreto su fin es el de concienciar a la sociedad en general y eliminar las concepciones que en ella puedan existir respecto a la violencia y los malos tratos (Soriano, 2008). Pretende la reducción de las tasas de incidencia del problema actuando sobre las causas del mismo, antes de que éste pueda llegar a producirse. Los esfuerzos se dirigen a transformar el entorno de riesgo y a reforzar la habilidad de las personas para afrontarlo. La identificación de causas asociadas con el problema de la violencia familiar indica que el uso de la violencia para la resolución de conflictos intrafamiliares está vinculado con el aprendizaje a partir de

modelos familiares, grupales, institucionales y culturales. Un programa de prevención primaria podría ser definido como un proceso que informa, motiva y ayuda a la población a adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares, proporciona modelos de funcionamiento familiar más democráticos y propugna los cambios en los contextos de riesgo necesarios para facilitar esos objetivos, orientando la formación de profesionales y la investigación en esa misma dirección.

- La intervención secundaria se centra en la detección de situaciones de riesgo. Para Torío (2007), este nivel de intervención va dirigido a determinados grupos y personas que se encuentran en situación de riesgo por sus características personales, familiares o ambientales. La prevención secundaria es un intento de reducir la tasa de prevalencia de un determinado problema dirigiéndose sus esfuerzos a detectar precozmente el problema y a intervenir rápida y eficazmente. Un programa de prevención secundaria debe planificar una serie de actuaciones que, dirigidas a la población en situación de riesgo, proporcionen recursos para la identificación temprana del problema y un apoyo social eficiente y accesible. El objetivo general de este nivel es detectar familias en situación de riesgo y sus objetivos específicos son: 1) identificación de síntomas de riesgo; 2) coordinación interinstitucional y de equipos multiprofesionales; 3) formación de los profesionales en las distintas áreas de intervención: educativa, psicológica, jurídica, social, etc.
- La intervención terciaria se pone en práctica cuando ya se ha producido el problema. Su objetivo primero es la interrupción de las situaciones no deseadas que se estén produciendo, además trata de reducir las conse-

cuencias que haya podido ocasionar. Por tanto, debe poner en marcha acciones encaminadas a la resolución del problema y a proporcionar la asistencia y los recursos necesarios que traten de modificar las circunstancias y dinámicas que crean y mantienen esos patrones de interacción disruptivos. La prevención terciaria pretende asegurar los recursos asistenciales para una adecuada respuesta médica, psicológica, social y legal a la población afectada. Incluye medidas de protección a las víctimas y programas especializados en la atención de víctimas y agresores. Las acciones deben emprenderse simultáneamente en varios niveles y se hallan mutuamente interrelacionadas, lo cual implica un compromiso multidisciplinario e interinstitucional.

La prevención de la violencia en la familia

La institución familiar es la más adecuada para dar respuesta a las necesidades humanas favoreciendo el desarrollo de las personas que la conforman en un clima de afecto y seguridad. En la familia se establece la configuración de la personalidad más básica, el troquelado primero del niño. Desde esta perspectiva, el ser humano pasa de una situación inicial, resultado de su socialización infantil, a una progresiva personalidad adulta y madura. Aunque es cierto que existen ciertas notas comunes a toda institución familiar, en la actualidad no hay un modelo familiar único, válido y generalizable que sirva de patrón de referencia a la hora de formar a los hijos. Cada núcleo familiar se encuentra inmerso en una situación propia e irreplicable, siendo característica y definitiva en sí misma, o sea, singular en su desarrollo. Sin embargo, creemos con Estrada (1996) que se puede hablar de un “deber ser” común para las familias; entendemos que la familia debería convertirse para sus hijos en un lugar de encuentro, formadora para la toma de decisiones y garante de la seguridad de los hijos.

La familia, lugar de encuentro

La familia puede llegar a convertirse en un lugar de encuentro transitorio en el que sus miembros se limitan a cubrir sus necesidades básicas. Otras relaciones externas pueden sustituir, prácticamente en su totalidad, las relaciones familiares que se habían tenido hasta ahora. Por ello es imprescindible considerar que las relaciones familiares pueden tornarse conflictivas cuando es la autoridad, por la fuerza, la que prohíbe por norma, la que no espera a escuchar razones ni argumentos, la que establece una barrera ideológica y origina el conflicto. El hogar, por tanto, debe huir de todo lo anterior y convertirse en un lugar de encuentro, un espacio para la común unidad, un ámbito explícito donde la empatía supla al autoritarismo. Lejos de todo binomio amor/odio hay que privilegiar el respeto a la persona. El claro exponente de la ruptura de esta dicotomía reside en la relación encuentro-comunicación que debe existir. Padres e hijos deben encontrarse en sus valores e intereses, con su particular personalidad y, desde el hecho de la comunicación sincera, entablar un diálogo que posibilite la comprensión de las expectativas y experiencias propias. El equilibrio emocional y afectivo garantiza sopesar y valorar la autonomía de sus miembros, si bien éstos han de respetar las normas establecidas por la institución familiar, lo cual favorecerá la seguridad que se necesita para seguir avanzando.

La familia, formadora para la toma de decisiones

La familia debe promover y favorecer la toma de decisiones. La comunidad familiar no puede obviar ni desatender el complejo entramado de decisiones que se le presentan a sus miembros y que se vehiculan desde el campo escolar al afectivo, pasando por lo más profundo e íntimo de su persona. La familia, que sigue socializando ante las cambiantes normas y situaciones actuales y venideras, debe ser una institución acorde con los tiempos, una institución social de futuro. En este camino, no podemos obviar un hecho que nos parece crucial: los padres no

pueden ni deben hacer de sus descendientes unos hijos a la carta, a su imagen y semejanza, cohibiendo y coartando su propio desarrollo personal. El arte de educar de los padres estará en saber aconsejarle en todo aquello que emprenda y participe, pero fomentando su espíritu de crítica y respetando su autonomía e intereses propios. Toda jerarquía de valores se va construyendo personalmente; los demás sólo pueden actuar de mediadores en ese proceso continuo de reconocimiento de lo realmente prioritario.

La familia, garante de la seguridad de los hijos

La familia debe ser un ámbito de protección y seguridad, sin embargo, es frecuente que, en la parcela de lo privado, los adolescentes se encuentren con momentos de soledad, con el miedo ante situaciones que les sobrepasan y hasta les subyugan. Estos momentos son idóneos para que el núcleo familiar potencie y encauce la función de protección sobre sus miembros. Es necesario saber que los hijos pueden llegar a experimentar distintas frustraciones en el campo de lo personal y de lo social, pero han de ser sus padres los que les ayuden a superarlas, aunque siempre haciéndolos protagonistas de su situación personal. Los indicadores determinantes de esa actuación protectora de la familia se manifiestan cuando es ella misma la que vehicula su propia vida en torno al respeto y la confianza con los hijos, así como cuando fomenta las relaciones empáticas y de afecto sincero, en un clima de diálogo que privilegie la naturalidad y el encuentro mutuos. Es decir, la familia debe proporcionar habilidades para disipar frustraciones y resentimientos en sus miembros. El difícil arte de educar a los hijos cobra importancia en este sentido porque se llegan a ejercitar actitudes que revelan el valor básico de la institución familiar.

Un nuevo modelo educativo.
Hacia una cultura de paz

Nuestra sociedad está impregnada de lo que Galtung (1990) denomina *violencia cul-*

tural, que es definida como los aspectos de la cultura que pueden ser utilizados para justificar o legitimar la violencia. La cultura de la violencia, por tanto, está conformada por un sistema de creencias individuales, normas sociales y valores que enfatizan el uso de la violencia como medio para alcanzar dominio, autoestima y poder por lo que nuestro modelo educativo está salpicado de la violencia cultural que impregna a nuestra sociedad. Uno de los movimientos paralelos a este modelo es aquel que propugna la creación de lo que se ha denominado *Cultura de paz*. La transición hacia una *cultura de paz* supone el cambio de una sociedad violenta a otra que respalda pautas de comportamiento y que trata los conflictos sin hacer uso de la violencia. Esto supone una cultura que alienta y promueve la participación ciudadana, que reemplaza una autoridad jerárquica, dominada exclusivamente por hombres, por una igualdad entre sexos que transforma el poder en cooperación. Esta cultura construye la paz en las mentes de los hombres y las mujeres realizando a las personas en redes globales de intereses compartidos y comunes con la comunidad internacional (Mayor Zaragoza, 1997). Crear una *cultura de paz* supone dar una nueva orientación al aprendizaje y a los procesos de socialización que mantienen la violencia; la cultura de paz cultiva los valores de igualdad, diversidad y justicia social, también las normas, creencias y actitudes que apoyan la resolución de conflictos y la reconciliación. Aporta procesos de compromiso activos y un nivel de realización espiritual que conduzcan a un cambio social positivo.

El sistema educativo, además del aprendizaje académico, tiene la obligación de enseñar a los niños y jóvenes a vivir juntos y a resolver los conflictos de sus vidas de forma pacífica. La consecución de este ideal supone caminar hacia la construcción de una *escuela de paz*. Para García Correa (1998), esta escuela pacífica descansa en varios principios entre los cuales señalamos los siguientes:

1. Desarmar la historia. Hemos aprendido la historia del poder y de la

guerra, no la de la cultura. Hemos enseñado una historia jalonada de acontecimientos bélicos, con el fragor de las armas como única banda sonora. Tenemos que cambiar y aprender a pagar el precio de la paz, como hemos tenido que pagar el precio de la guerra por lo que sería útil y necesario establecer nuevas prioridades en la enseñanza de las ciencias sociales. (Mayor Zaragoza, 1997).

2. Expresar positivamente las emociones. Los alumnos deben aprender a expresar sus sentimientos, especialmente el enfado, la ira y la frustración, dándoles cauce de forma no agresiva ni destructiva.
3. Resolución de conflictos. Es necesario el aprendizaje de habilidades para responder creativamente a los conflictos, no se trata sólo de evitar que surjan conflictos sino de modo especial de dar solución a éstos sin hacer uso de la violencia.

Pero la paz no significa ausencia de conflictos, las relaciones humanas son siempre conflictivas y la superación pacífica y positiva de estas situaciones es precisamente la forma de convivencia armónica de las distintas culturas, pueblos, religiones, sexos, razas y demás diferencias que puedan servir de excusa para la división, el antagonismo, el odio o la incompreensión. Estamos hablando de enseñar a vivir en paz y estamos sentando las bases de una verdadera Educación para la Paz.

La educación para la paz

Para Fernández Herrería (2000) la *educación sobre la paz* se refiere al conocimiento, a lo que se aprende. Pero no es suficiente con conocer o saber acerca de los temas sobre la paz ya que ello no garantiza actitudes pacíficas, ni acciones comprometidas para la erradicación de la violencia. Por tanto, hay que sumar a la anterior *educación sobre la paz* una *educación en paz*, a fin de que

la forma, la estructura o los medios no sean contradictorios con el fin o los valores de la paz. Esta necesaria coherencia entre los medios y los fines es una de las características más definitorias de la educación para la paz. Por consiguiente, el cómo se aprende es tan importante como el qué se aprende, pues podríamos estar promoviendo sobre un mismo tema modelos antagónicos: uno relativo al contenido y otro a la forma de aprender, es decir, en qué ambientes de clase, con qué estilos de aprendizaje, con qué metodologías, con qué sistemas de evaluación, en qué contextos organizativos del centro, etc. Cuando la forma de aprendizaje no es la adecuada los alumnos aprenden actitudes que modelan y construyen su personalidad de forma inadecuada produciéndose entonces violencia estructural.

En esta misma línea, Ross y Watkinson (1999) señalan otros aspectos como la estandarización de la práctica docente, la exclusión del afecto; el uso del castigo, la intimidación, el acoso y la discriminación. Todos estos aprendizajes son formas en las que los centros educativos causan daño a los alumnos. Sólo una educación para la paz, que implica una educación *en paz y sobre la paz*, se propone explícitamente eliminar la violencia en el desarrollo del currículum. Todo educador, con independencia de los contenidos curriculares que tenga que desarrollar en su aula, tiene la misma oportunidad de trabajar esta faceta, que es básica y de fundamental importancia: el desarrollo de una educación en la paz centrada en la forma y en la estructura de los procesos educativos (Fernández Herrería, 2000).

Cuando hablamos de técnicas y estrategias de resolución de conflictos siempre diferenciamos entre las preventivas que tratan de evitar que surjan conflictos y las de resolución que tratan de resolver el problema. El profesor ha de enseñar que los alumnos aprendan a solventar cada día los conflictos del aula. Esta es una nueva línea de investigación y de perfeccionamiento del profesorado para evitar el fenómeno de la violencia, es lo que Goleman (1997) llama “la escolarización de las emociones”. Esto obliga a

que profesores y alumnos focalicen su atención en el entramado mismo de la vida emocional y consiste en convertir las tensiones, los conflictos y los problemas cotidianos en el tema de trabajo de cada día. De este modo se habla en clase de problemas reales de la vida cotidiana que podrían terminar conflictivamente pero que se analizan, reflexionan y se les intenta dar una solución pacífica. La educación para la paz es por tanto un proceso que debe estar presente en el desarrollo de la personalidad. Como proceso debe ser continuo y permanente, para enseñar a “aprender a vivir en la no violencia”, y que confía en la creación de ámbitos de justicia, de respeto y tolerancia. Diríamos que educativamente pretendemos un proceso de enseñanza-aprendizaje de la cultura de la paz que implica una ética personal y social fundamentada en la convivencia en libertad y en igualdad.

La escuela ante la violencia en la familia

La escuela es uno de los espacios más fértiles para la detección de distintas situaciones de riesgo. Las estrechas y continuas relaciones que se establecen entre los niños y sus educadores así como los largos periodos de tiempo que el alumnado pasa en las aulas, diariamente y a lo largo de toda la escolaridad, convierte a los centros de enseñanza en observatorios privilegiados, donde los profesores, a través de la observación del alumnado por medio de elementos como el juego, las relaciones interpersonales, las vinculaciones afectivas, el aspecto físico, las actitudes, los miedos, etc., son piezas clave en la prevención y la detección del problema. La escuela posee un potencial de actuación que no tiene otra institución social, además la posibilidad que ofrece de favorecer determinados procesos graduales de aprendizaje, la de dotarlos de estabilidad en el marco del proyecto educativo del centro y la de hacer participar al conjunto de la comunidad escolar, es del todo incomparable (Alonso, Font, y Val, 1999).

Existen una serie de razones que sostienen y justifican la aplicación de programas

educativos en la enseñanza primaria para la prevención de la violencia en el ámbito familiar. La escasa preparación que suelen presentar todos los implicados en el problema, el bajo nivel de detección existente, la alta incidencia y su distribución según el grupo de edad justifican su necesidad. El impacto y la magnitud de este fenómeno así como sus elevados costes personales y sociales han conducido al reconocimiento de la necesidad de diseñar programas orientados a la prevención de la violencia en la familia, constituyéndose en la principal estrategia para actuar contra ella. En la década de los años 80 se comenzaron a desarrollar e implementar en Estados Unidos y Canadá programas para la prevención del maltrato infantil, generalizándose su utilización a partir de esa fecha (López Sánchez, 1999). En España, podemos encontrar algunos ejemplos de experiencias en la prevención específica de abusos sexuales a la infancia (Del Campo y López-Sánchez, 1998; Alonso, Font y Val, 1999) y experiencias y propuestas de programas más amplios que abarcan la prevención de conflictos en el ámbito familiar (Maíquez, Rodrigo, Capote y Vermaes, 2000; Musitu y Cava, 2001; Maganto y Bartau, 2004; Martínez-González y Pérez-Herrero, 2004; Martínez-González, Rodríguez-Ruiz, y Pérez-Herrero, 2005; Martínez-González, Pérez-Herrero y Álvarez-Blanco, 2007).

A continuación señalamos una serie de principios que, de manera general, pueden orientar el diseño y ejecución de estos programas preventivos:

- 1) Participación de educadores, padres y alumnos adaptando a cada grupo los objetivos, los contenidos y la metodología;
- 2) Cuidar especialmente el tipo de información que se ofrece a los niños, así como la forma de hacerla llegar de manera que ésta sea adecuada y sensible a su edad;
- 3) Puesta en práctica de metodologías activas, con ensayos conductuales;
- 4) Los programas dirigidos a los niños por su consideración como posibles víctimas, deben ampliar sus miras para incluirlos como posibles agresores;
- 5) Desarrollo de intervenciones sistemáticas

dentro del currículum y, en lo posible, vinculadas a otros contenidos educativos.

Igualmente podemos señalar un listado de conocimientos y habilidades que deben ser promovidos en los programas, lo cual puede servir como orientación a los profesionales que intervienen en esta materia: 1) Mejorar los conocimientos y actitudes que los niños, padres y educadores tienen sobre el tema; 2) Promocionar en los niños habilidades y estrategias que les permita prevenir y afrontar los problemas; 3) Identificar las situaciones de riesgo; 4) Adquirir y desarrollar habilidades de autoprotección eficaces para afrontar situaciones potencialmente abusivas; 5) Saber pedir ayuda a padres, profesores, familiares o a otras personas de confianza.

Para poner en marcha un proyecto educativo de estas características es necesario partir de una concepción sistémica del problema, que considere el amplio espectro de factores que inciden en las relaciones que se establecen entre los seres humanos. La perspectiva ecológica, en un primer acercamiento, resulta algo compleja pero es la más adecuada para actuar de una forma global y comprensiva. La convivencia diaria, con sus convenciones, normas y valores, sólo puede ser entendida en términos medioambientales, como un ecosistema en el que los hechos adquieren significación si son considerados en interacción con todos los elementos que interactúan. El modelo ecológico es particularmente útil para la propuesta de trabajo educativo con la que nos parece pertinente abordar la prevención de la violencia familiar. Desde este modelo la realidad educativa en los centros educativos se presenta configurada a partir de la coexistencia y articulación de varios grupos humanos básicos, por ello, los programas deben ir dirigidos a la comunidad escolar, dado el gran potencial de recursos educativos que en ella se pueden movilizar, debiendo ser los destinatarios el alumnado, los padres y el profesorado.

Creemos que queda clara la necesidad de poner en marcha programas escolares para la prevención de la violencia en la fami-

lia, pero debe quedar constancia de que responsabilizar a otras instancias en la prevención de este problema es la única vía que puede asegurar una protección más amplia y efectiva. Desde una perspectiva ecosistémica, una prevención eficaz, sostenida y generalizada puede tener lugar únicamente cuando vincula reformas sociales, económicas y culturales a la intervención preventiva, todo lo cual plantea, sin duda, un importante reto a la agenda de la política educativa y social.

Conclusiones

En los últimos años hemos pasado de un completo desconocimiento sobre el problema de la violencia al logro de importantes avances en el estudio de las causas y consecuencias que genera. Constituye un fenómeno presente a lo largo de la existencia del hombre, aunque también es cierto que nunca como hoy ha existido un nivel de conciencia y sensibilidad tan alto sobre este problema.

La existencia de ciertas creencias y tabúes sociales respecto a la violencia en la familia, unida a una evidente complicidad social, hacen que sólo lleguemos a conocer una mínima parte de los casos de violencia que se están produciendo. En realidad estamos ante un fenómeno que, lejos de darse en casos aislados, es de carácter masivo y de difícil erradicación. Uno de los peores problemas con que nos enfrentamos no es tanto la propia consideración de la violencia como tal, sino la ignorancia y la aquiescencia social respecto a ella. En múltiples ocasiones, demasiadas personas y la propia sociedad aceptan y justifican ciertas actitudes y comportamientos para la resolución de conflictos, defendiendo modelos educativos centrados en el autoritarismo y en la desigualdad basada en la edad y en el género.

Para dar solución a tan complejo problema se requiere, en primer lugar, analizar el origen y las causas que la producen para darlos a conocer a la sociedad de manera amplia y con un lenguaje que permita su comprensión. En segundo lugar, las raíces históricas de la violencia en la familia se en-

cuentran en los privilegios y poderes otorgados a la figura del varón frente a la mujer y a los hijos que, desde la Antigüedad, han sido considerados objetos de su propiedad. Sólo en la medida en que la sociedad se aleje de este esquema cultural y pase a considerar a la mujer, al hombre, a los hijos y a las personas mayores como ciudadanos con los mismos derechos, podremos considerar que estamos sentando las bases para dar solución a tan complejo problema.

Por último, la familia reproduce los sistemas de valores y las formas de comportamiento del entorno social en que se encuentra inmersa. Por tanto, el estudio de la violencia debe considerar el sistema de relaciones y el entramado social en que se desarrolla el sistema familiar. Es decir, el problema debe ser estudiado desde una perspectiva multicausal, interesándose no sólo por la suma de los factores intervinientes sino, y fundamentalmente, por el efecto que puedan producir en su conjunto. Por tanto, es necesario analizar las relaciones existentes entre familia, entorno y sociedad para estudiar sus efectos interactivos.

Ya se ha señalado que la violencia no es instintiva sino aprendida y, por ello, podemos entender que de la misma manera que se construye puede ser eliminada. La educación tiene una gran responsabilidad en la solución de este problema y, de hecho, es un importante elemento compensador así como un instrumento indispensable para prevenir y erradicar las relaciones violentas. Desde esta perspectiva, se ve la necesidad de construir nuevos códigos éticos que asuman y defiendan los postulados de la igualdad y la no discriminación. Sólo de esta forma se podrá conseguir un desarrollo humano que permita el logro de mejores niveles de convivencia familiares y sociales. Para ello, es indispensable poner en marcha planes y programas educativos de carácter preventivo y rehabilitador, en todos los niveles y ámbitos educativos, que formen en una educación para la igualdad, la no violencia y la paz. Además, sólo un decidido apoyo de todas las instancias sociales y políticas a un nuevo sistema de valores, que

propugne formas y modelos de comportamiento, que asuma los postulados constitucionales de igualdad y no discriminación ante la ley, podrán asegurar un futuro más esperanzador para todos aquellos que, coti-

dianamente y, a menudo sin ser oídos por nadie, sufren en silencio las consecuencias de la sobrevaloración del poder y la fuerza bruta como definidores de la personalidad humana y el éxito social.

Referencias

- Alonso, J. M., Font, P., y Val, A. (1999). *Guía Pedagógica para la prevención del abuso sexual y otros malos tratos infantiles*. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Caplan, G. (1964). *Principios de psiquiatría preventiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires: Paidós.
- Del Campo, A., y López-Sánchez, F. (1999). *Prevención de abusos sexuales a menores. Unidades didácticas para educación primaria y secundaria*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Escartí, A., y Musitu, G. (1986). *El niño abandonado en la Comunidad Valenciana*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Estrada, J. A. (1996). *La relación familia-sociedad: un cambio de modelo*. Granada: Osuna.
- Fernández-Herrería, A. (2000). La educación para la paz. En E. Gervilla y A. Soriano (coord.), *La educación hoy. Concepto, interrogantes y valores*. Granada: GEU.
- Galtung, J. (1990). Cultural violence. *The Journal of Peace Research*, 27, 291-301.
- García-Correa, A. (1998). Un aula pacífica para una cultura de paz. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1. <http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/v1n1agc.htm> (Consultado el 14 de mayo de 2008).
- Gerbener, G. (1988). *Violence in television drama: trends and symbolic functions*. Washington.
- Goleman, D. (1997). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Gordillo, L. F. (2000). *Las pulseras de seguridad y el programa de sensibilización y prevención del maltrato en la tercera edad*. Documento policopiado.
- Hernández-Prados, M. A., y López-Lorca, H. (2006). Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela. *Aula Abierta*, 87, 3-26.
- Maganto, J. M., y Bartau, I. (2004). *Corresponsabilidad familiar (COFAMI): Cómo fomentar la responsabilidad y la cooperación de los hijos*. Madrid: Pirámide.
- Maíquez, M. L., Rodrigo, M. J., Capote, C., y Vermaes, I. (2000). *Aprender en la vida cotidiana. Un programa de experiencias para padres*. Madrid: Visor.
- Martínez González, R. A. y Pérez Herrero, M. H. (2004). Evaluación e intervención educativa en el ámbito familiar. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15 (1) 89-104.
- Martínez-González, R. A., Rodríguez-Ruiz, B., y Pérez-Herrero, M^a H. (2005). *Family.school.comunnity partnership merging into social development*. Oviedo: SM. Editorial Group.
- Martínez-González, R. A., Pérez-Herrero, M. H., y Álvarez-Blanco, L. (2007). *Estrategias para prevenir y afrontar conflictos en las relaciones familiares (padres e hijos)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Mayor-Zaragoza, F. (1997). *Una cultura de Paz*. Ponencia presentada a las V Jornadas Internacionales de Cultura y Paz.. Bilbao: Guernica.
- Musitu, G., y Cava, M. J. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.
- Ross, J., y Watkinson, A. (1999). *La violencia en el sistema educativo. Del daño que las escuelas causan a los niños*. Madrid: La Muralla.
- Roxana, G. (2008). *El fenómeno de la violencia intrafamiliar*. Buenos Aires: Novedades Psicología.
- Sanmartín, J. (2000). *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel.
- Soriano, A. (2008). ¿Por qué maltratan los padres a sus hijos? Escuela y programas educativos en la educación primaria. *Bordón*, 60 (2), 159-173.
- Strauss, M., y Gelles, R. (1990). *Physical violence in American families*. New Brunswick: Transaction Publisher.
- Torres, P., y Espada, F.J. (1996). *Violencia en casa*. Madrid: Aguilar.
- Torío, S. (2007). La protección a la infancia desde la formación e intervención de los profesionales de la educación. *Investigación en la escuela*, 63, 103-114.
- Urra, J. (1998). *Los medios de comunicación. Uno más de socialización de la infancia*. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Educación Infantil. Granada.